



INVITACION A PRECALIFICAR

Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras emitido por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG). PP-PRONADERS-001-2024

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos en el año 2024, los cuales serán financiados con fondos asignados por el Gobierno Central, Organismos Internacionales y transferencia de otras Instituciones.

Toda Empresa Constructora y/o Consorcio de Empresas constructoras interesadas en participar en el presente proceso de Precalificación deberá presentar Documentos de Precalificación para la ejecución de Proyectos en el año 2024, para las siguientes categorías:

I. Edificaciones: Comprende la construcción de beneficios ecológicos de café, plantas de distribución, plantas de pos cosecha e infraestructura social como ser comedores infantiles y obras similares de infraestructura.

II. Infraestructura Productiva: Diseño, establecimiento y operación de infraestructura productiva consistente en casas maia, incluyendo sistemas de riego y demás obras conexas. Invernaderos, construcción de galpones para aves y cardos; sistemas de riego, rehabilitación de centros de acopio, construcción de salas de ordeño.

III. Obras viales: Construcción, rehabilitación de calles, apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas. Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación, serán incluidos en el Banco de Contratistas del PRONADERS. La normativa aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Etc.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante vía electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a: ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARA VIA, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, pisos 4 Y 5 Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Gerencia Administrativa. Teléfono 2242-8371 correo electrónico: contrataciones@pronaders.zob.hn, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de HonduCompras de donde podrá descargar el documento de Precalificación, a partir del día viernes veintinueve (29) de diciembre del año 2023.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en sobre sellado y rotulado, en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, piso 5, Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono: 2242-8371 correo electrónico: contrataciones@pronaders.Rob.hn, hasta las 2:00 p.m., hora local de la República de Honduras del día lunes veintinueve (29) de enero del 2024, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Nota: Todas las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que fueron Precalificadas y Registradas en el PRONADERS año 2023 podrán participar y mantener su precalificación presentando documentación actualizada, legal, técnica y financiera en función de confirmar la calificación que actualmente ostentan; conforme a los artículos 44 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 97 del Reglamento de dicha Ley.

Tegucigalpa M.D.C. 29 de diciembre de 2023.

ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARA VIA
DIRECTOR EJECUTIVO
PRONADERS

La cocina es donde comienza la magia

dale
vuela
a tu
cocina
con buen provecho



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL REPÚBLICA DE HONDURAS ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

CPuNBS-001-AMDC-001-2024

"ASESORÍA, CONTRATACION Y GESTIÓN EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y MONITOREO, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SOBRE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL AÑO 2024"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional No. CPuNBS-001-AMDC-001-2024 a presentar propuestas técnicas y económicas selladas para la: "ASESORÍA, CONTRATACION Y GESTIÓN EN PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y MONITOREO, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, SOBRE LAS CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL AÑO 2024". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos del presente concurso a partir del día **viernes, 12 de enero de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), con depósito a la cuenta No. 01-201-316404, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de este concurso o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento del concurso que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar el día **viernes, 02 de febrero de 2024, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de enero de 2024

Jorge Alejandro Aldana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central